

ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS.- CUADRAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA Celebrada por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a las Nueve horas del día Cinco de Diciembre del año dos mil diecinueve, fue presidida y convocada previamente por el Señor Alcalde Municipal, Titular en funciones don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para tratar asuntos de su competencia y de interés para la Comunidad, a la que asistieron los Concejales propietarios; Edgar Enrique Joya Ventura, Elmer Noel Sorto Ríos, Roberto José Villatoro Cruz, Melvin Efraín Granados Alfaro, Gerber Arturo Berrios Sorto, y José Nelson Urías Roque, ausentes los Regidores, Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, y Raúl Alonso Ventura Fuentes, por encontrarse con permiso, por lo que de conformidad al numeral 25 del art. 30 y al inciso 2 del art. 41, ambos artículos del Código Municipal, se propone al Regidor Suplente don Carlos Enrique Rubio Reyes, para sustituir al Regidor Propietario Miguel Ascensión Guevara Rodríguez y al Regidor Suplente Roger Alexander Valladares Ventura, para sustituir al Regidor Propietario Raúl Alonso Ventura Fuentes, Están presentes además los Regidores Suplentes Carlos Enrique Rubio Reyes, Karen Azucena Osorto de Ventura, Roger Alexander Valladares Ventura, y Carmen Antonio Flores, el Señor Síndico Municipal Milton Rolando Reyes, y el señor Efraín Henríquez Flores, Secretario Municipal, Obteniéndose un Quórum, de Diez miembros, se sometió a revisión y aprobación la siguiente agenda **1)** Revisión y aprobación de la AGENDA **2)** Lectura y aprobación del acta anterior **3)** Gastos de la UACI **4)** Solicitud del GRUPO LORENA **5)** Solicitud del equipo de Futbol del Club Deportivo Estrella Roja **6)** Solicitud de los Miembros de la Comunidad Católica de Caserío El Caragual, Cantón el Algodón **7)** Solicitud del equipo de Futbol Club Deportivo Unión Mojoneña **8)** Solicitud del equipo de Futbol Imperial F.C de Caserío el Albornoz Cantón La Chorrera **9)** Solicitud de la Directiva del Equipo Atlético Albornoz, Caserío el Albornoz Cantón la Chorrera **10)** Solicitud de los Habitantes del Cantón Pasaquinita **11)** nota enviada por el Jefe de Recursos Humanos don Osmin Eladio Jimenez Ramirez, **12)** solicitud del Auditor Interno, Lic. Pedro Antonio Reyes Salazar **13)** solicitud del Señor Roger Salvador Valladares, Director n° 2 CAM **14)** solicitud de la señora Gladis Bitelia Velasquez de Escobar **15)** nota Remitida por el señor Osmin Eladio Jimenez, Jefe de Recursos Humanos **16)** Solicitud de la empleada Bessy Natalia Membreño Vanegas, Auxiliar de Tesorería **17)** Solicitud del equipo de Futbol Banda Juvenil del Caserío Quebrada Honda del Cantón El Algodón **18)** Solicitud de la empleada Evelin del Carmen Umaña Villatoro **19)** Solicitud del Equipo de Futbol TREMINIO FC, **20)** solicitud que remite el Sr. Tesorero Municipal José Raúl Prudencio Flores **21)** Solicitud de la Directiva del Club Deportivo San José del cantón Pasaquinita **22)** Solicitud de la Directiva de la Comunidad del Cantón Mojones **23)** comisión, de apertura de evaluación de Oferta del Proceso del Proyecto: LP- 05/2019-SRL **24)** Nota de la directora del Centro Escolar, Centro América **25)** Solicitud del Club Deportivo ASCOLI **26)** Solicitud del Cuerpo Docente Administrativo del Instituto

Nacional Prof. Francisco Ventura Zelaya **27)** Solicitud del Equipo de Futbol 11 Tigras , de Colonia El Prado **28)** renuncia irrevocable, que presenta el empleado, JOSE ANTONIO ESCOBAR **29)** Convenio en el Marco de Cooperación Interinstitucional **30)** Nota de la Contadora **31)** Nota de la Contadora **32)** Excedentes **33)** Apertura de Cuenta **34)** Acta de Evaluación de Ofertas **35)** Apertura de Cuenta.- DESARROLLO DE AGENDA. **NUMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la agenda respectiva. **COMUNIQUESE.** **NUMERO DOS:** El Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el acta anterior sin observaciones.- **COMUNIQUESE.** **NUMERO TRES:** El señor jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento en detalle los gastos para su aprobación, correspondientes al mes de Noviembre y Diciembre del Corriente año, **POR TANTO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar los siguientes gastos del mes Noviembre y Diciembre del corriente año por un monto de \$ 21,111.54 dólares según el siguiente detalle.-

Cifra Presup	Nombre de Partida Presupuestaria	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	CORPORACION URBANISTICA SA de CV	Servicios Profesionales para la formulación de Carpeta Tecnica de Proyecto: ILUMINACION DE ESTADIO DR JOSE RAMON BERRIOS, SRL	\$ 6,327.00
541 54115	Bienes de Uso y Consumos Materiales Informáticos	CCP Computadoras	Computadora donada, impresora, Toner y Tintas y otros artículos para diferentes unidades Fact. 4456 ,4496, 4532, 4652, 4672, 4697, 4712, 4724,4739,4783, 4838	\$ 1,223.00
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para personas	Juan Jose Coreas Sorto Mariscada Doña Martina	Consumo de comida para reunión con Promotores de Salud del Sibasi de S.R.L.	\$ 254.00
519 51999	Remuneraciones Diversas	Jorge Alexi Ventura	Servicio de Estructura Metálica para	\$ 84.00

	Remuneraciones Diversas		Reconstruccion de pluma ubicada en Tiangué	
519	Remuneraciones Diversas	Jorge Alexi Ventura	Servicio de Estructura Metálica en reparación de tapadera de caja tragante esquina del parque	\$ 55.00
51999	Remuneraciones Diversas			
519	Remuneraciones Diversas	Jorge Alexi Ventura	Servicio de Estructura Metálica en reparación de elaboración y colocación de dos parrillas para cajas tragante en av. Fern. Benitez	\$ 200.00
51999	Remuneraciones Diversas			
519	Remuneraciones Diversas	Franklin Alexander Vasquez Bercian	Decoracion con Luces navideñas en kiosko del parque	\$ 112.00
51999	Remuneraciones Diversas			

519	Remuneraciones Diversas	Jose Odil Sanchez	Servicios Profesionales de Motoniveladora Oct. y Nov	\$ 333.12
51999	Remuneraciones Diversas			
519	Remuneraciones Diversas	Luis Alfredo Romero Rios	Recuerdos de Graduacion para C.E. de Canton Pasaquinita	\$ 98.00
51999	Remuneraciones Diversas			
541	Bienes de Uso y Consumos	Maria Josefina Perla Garcia	Refrigerios para evento de inauguración de calle en Colonia Contreras	\$ 211.20
54101	Productos Alimenticios para personas			
519	Remuneraciones Diversas	Jose Angel Salmeron Espinoza	Servicios de Fumigacion en Cementerio General de esta ciudad	\$ 223.00
51999	Remuneraciones Diversas			
54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Ac.	Compañía General de Equipos S.A. de C.V.	Aceite para Motoniveladora 140 H	\$ 290.18

519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Willian Alexander Lopez Villatoro	Aporte Economico para Torneo de Futbol en Caserio Las Piñas Canton Copetillo	\$ 300.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Juan Antonio Aguilera Marquez	Aporte Economico para Torneo de Futbol en Colonia Santa Maria	\$ 300.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Ferretería El Baratillo	Accesorios para baños sanitarios del Mercado Municipal	\$ 180.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Julio Alberto Escobar Alvarez	Alimentacion para personeros de PREPAZ	\$ 90.75
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para personas	Maria Josefina Perla Garcia	Refrigerios para evento de personas que asistieron a rendición de cuentas del INFRAVENZ	\$ 125.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Sandra Patricia Garcia Guevara	Aporte Economico para Torneo de Softbol patrocinado por la unidad de la mujer	\$ 165.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Miguel de Jesus Parada	Aporte Economico para Torneo de Futbol en Canton Pasaquinita	\$ 300.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Francisco Neftali Chavez Cruz	Servicio de Mecánica Automotriz y Electrica, para reparación de maquinaria y equipo	\$ 747.00
541 54199	Bienes de Uso y Consumos Bienes de Uso y Consumos Diversos	Santos Alcides Robles Rubio, Lacteos y Agro ferretería Robles	Focos, Fococeldas y Cable para reparación de alumbrado publico	\$ 750.00

541 54199	Bienes de Uso y Consumos	Marcos Antonio Benitez Molina	4 Uniformes completos de 13 conjuntos deportivos para equipos	\$ 621.00
--------------	--------------------------	----------------------------------	---	-----------

	Bienes de Uso y Consumos Div.		de futbol y 18 Uniformes completos Fact. 1360,1363,1365	
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Mirian del Carmen Hernandez	Venta de Tortillas para evento de barbacoa en Canton Pasaquinita 4/12/19	\$ 38.00
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para per.	Pollo Campestre S.A de C.V	Almuerzo para reunión de Concejo el dia 19/11/19	\$ 110.03
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Ferretería El Baratillo	Pintura para señalar puestos informales de venta en las calles.	\$ 208.19
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Impor Repuestos S.A. de C.V.	Repuestos para concretera, filtro para camión Isuzu, Silicon, refrigerante y tapon para radiador para camión mack, liquido de arranque de motor de Frigthliner	\$ 198.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Acc.	Ferretería Santa Clara	Manguera para achicadora de Camion Cisterna	\$ 18.90
541 54199	Bienes de Uso y Consumos Bienes de Uso y Consumos Div.	Marcos Antonio Benitez Molina	4 Uniformes completos de 13 conjuntos para equipos de futbol Fact. 1346,1347	\$ 442.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Ferreteria Carmencita	Bomba 5hp y accesorios para sustitución en pozo perforado en Caserio San Bartolo, Canton Las Cañas y otros artículos varios.	\$ 3,795.45
541	Bienes de Uso y Consumos	Ever Green Centro America S.A. de C.V.	100 cajas de luces navideñas blancas para	\$ 225.00

54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios		ser colocadas en kiosko del parque central Fact.1841	
543 54313	Servicios Generales y Arre. Impresiones, Publicaciones y R.	Editorial Altamirano Madriz S. A. de C.V.	Publicaciones en el Diario de Hoy LP-05/2019-SRL	\$ 162.72
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	R y C Publicidad S.A. de C.V.	Decoracion con Luces navideñas en diferentes sectores del parque central	\$ 2,712.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Rigoberto Ventura Nuñez	Servicios de Limpieza en Cementerio Municipal	\$ 112.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Jose Angel Salmeron Espinoza	Servicios de Fumigacion en Cementerio General de esta ciudad	\$ 100.00
Total				\$21,111.54

NUMERO CUATRO: Vista la Solicitud del GRUPO LORENA, en la que solicitan le Concedan permiso para la Instalación de un poste de concreto sobre la acera (contiguo a local clínica Odontológica) para instalación de un Transformador de 75 kva, para el local de pastelería Lorena, el cual está en construcción actualmente, situada en calle General Larios poniente y tercera avenida norte, Barrio el Calvario, Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** pasar la solicitud al Departamento de Catastro para que resuelva conforme a ley.- **NUMERO CINCO:** Vista la Solicitud del equipo de Futbol del Club Deportivo Estrella Roja, de Caserío Los Turcios de Cantón El Algodón, en la que solicitan 2 uniformes de 13 piezas, premios de primer lugar \$ 100.00 Segundo Lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00 Pago de Arbitro \$ 75.00 y sonido para animar el Torneo el día 22 de Diciembre del Corriente año.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el equipo de Futbol del Club Deportivo Estrella Roja, de Caserío Los Turcios de Cantón El Algodón, de esta Jurisdicción.- **COMUNIQUESE.- NUMERO SEIS:** Vista la Solicitud de los Miembros de la Comunidad Católica “Nuestra Señora de Guadalupe” de Caserío El Caragual,

Cantón el Algodón, en la que comunican que el día 11 y 12 de diciembre se estará celebrando la fiesta patronal en honor a Nuestra Señora de Guadalupe por lo que solicitan pólvora china y cohetes, mariachis (11 de diciembre a la 7:00 pm de la noche) y refrigerio para 300 personas.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por los Miembros de la Comunidad Católica “Nuestra Señora de Guadalupe” de Caserío El Caragual, Cantón el Algodón de esta Jurisdicción.- **COMUNIQUESE.- NUMERO SIETE:** Vista la Solicitud del equipo de Futbol Club Deportivo Unión Mojoneña, del Cantón Mojones, en la que solicitan 2 uniformes de 13 piezas, premios de primer lugar \$ 100.00 Segundo Lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00 Pago de Arbitro \$ 75.00 y sonido para animar el Torneo el día 08 de diciembre del Corriente año.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el equipo de Futbol Club Deportivo Unión Mojoneña, del Cantón Mojones, de esta Jurisdicción.- **COMUNIQUESE.- NUMERO OCHO:** Vista la Solicitud del equipo de Futbol Imperial F.C de Caserío el Albornoz Cantón La Chorrera, en la que solicitan el patrocinio de 2 uniformes de 13 piezas, premios de primer lugar \$ 100.00 Segundo Lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00 Pago de Arbitro \$ 75.00 y sonido para animar el Torneo el día 15 de diciembre del Corriente año.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el equipo de Futbol, Imperial F.C de Caserío el Albornoz Cantón La Chorrera, de esta Jurisdicción.- **COMUNIQUESE.- NUMERO NUEVE:** Vista la Solicitud de la Directiva del Equipo Atlético Albornoz, Caserío el Albornoz Cantón la Chorrera, en la que solicitan 2 uniformes de 13 piezas, premios de primer lugar \$ 100.00 Segundo Lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00 Pago de Arbitro \$ 75.00 y sonido para animar el Torneo el día 29 de diciembre del Corriente año.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la Directiva del Equipo Atlético Albornoz, Caserío el Albornoz Cantón la Chorrera, de esta Jurisdicción.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DIEZ:** Vista la Solicitud de los Habitantes del Cantón Pasaquinita, en la que solicitan la celebración de las fiestas patronales, en honor a San Nicolás, de acuerdo a la siguiente programación: **día 04-12-19** a las 9:00 am reventazón de piñata, 12:00 m. Barbacoa, 2:00 p.m Corrida de Cinta, 4:00 pm Jaripeo, **Día 05-12-19** 4:00 pm Jaripeo 8:00 pm Fiesta Bailable.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades por Unanimidad.- **ACUERDA:** Aprobar lo Solicitado por los Habitantes del Cantón Pasaquinita, de esta Jurisdicción.- **COMUNIQUESE.- NUMERO ONCE:** Vista la nota enviada por el Jefe de Recursos Humanos don Osmin Eladio Jimenez Ramirez, en la que informa que el día 29 de Noviembre se convocó a reunión a los miembros de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM) a desarrollarse en el Salón de usos múltiples a las 14:00 horas, por lo que asistieron únicamente 2 miembros de los 8 los cuales son: Lic. Carmen Antonio Flores y Lic. Roger Alexander Valladares Ventura ambos Regidores.

El funcionamiento de la Comisión es importante para el Correcto desempeño de la Institución y personal administrativo/ operativo ya que en ella deben tratarse las anomalías por parte de estos y darle Solución, por lo que sugiere un llamado de atención a cada uno de los Integrantes de la Comisión de la Carrera Administrativa.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales por Unanimidad **ACUERDA:** Ordenar al Jefe de Recursos Humanos, Don Osmin Eladio Jimenez Ramirez, Sancione a los Integrantes de la Comisión de la Carrera Administrativa que no asistieron al llamado, si así lo permite la ley, y realice una nueva convocatoria a los miembros .- COMUNIQUESE.- **NUMERO DOCE:** Vista la solicitud del Auditor Interno, Lic. Pedro Antonio Reyes Salazar, en la que solicita un incremento salarial de \$ 150.00 dólares Mensuales.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales Por Unanimidad **ACUERDA:** Denegar lo solicitado por el Auditor Interno, Lic. Pedro Antonio Reyes Salazar, debido a la situación económica de la Municipalidad no se tiene la capacidad para hacer aumento.- COMUNIQUESE.- **NUMERO TRECE:** Vista la solicitud del Señor Roger Salvador Valladares, Director n° 2 CAM, En la que solicita se considere una nivelación salarial, ya que lleva 17 a los laborando para esta municipalidad, en los cuales siempre ha realizado actividades de Jefaturas, pero sobre todo ha mostrado siempre respeto, y buena disposición.- siendo su salario devengado de \$ 453.60 dólares, siendo una de las Jefaturas con el menor salario en la Institución.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales Por Unanimidad **ACUERDA:** Denegar lo solicitado por el Señor Roger Salvador Valladares, Director n° 2 CAM, debido a la situación económica de la Municipalidad no se tiene la capacidad para hacer aumento.- **NUMERO CATORCE:** Vista la solicitud de la señora XXXXX XXXXXX XXXXXXXX XX XXXXXXXX, en la que Comunica, que en calidad de propietaria de inmueble ubicado en Barrio XX XXXXXX, Contiguo a Farmacia Brasil Centro, Santa Rosa de Lima; somete a consideración la autorización para poder ejecutar obras de Remodelación necesarias para el desarrollo del referido inmueble para fines comerciales; dentro de la planificación están considerados trabajos estructurales que hacen necesario el libre acceso al inmueble entrada y salida de vehículos pesados y materiales de Construcción, y la ejecución de los diferentes trabajos, por lo que solicita reubicar en otro lugar los comerciantes que actualmente están instalados en la acera de referido inmueble. Así mismo posterior a la finalización del proyecto de remodelación pueda considerarse mantener dichos accesos libres para la activación comercial de la zona.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** Pasar al Departamento de Catastro para que resuelva.- **NUMERO QUINCE:** Vista nota Remitida por el señor Osmin Eladio Jimenez, Jefe de Recursos Humanos, en La que informa que por Recomendación Medico Laboral del Instituto Salvadoreño del Seguro Social emitida a favor del empleado PEDRO ALBERTO REYES REYES con número de afiliación 199 45 0035 desempeñando sus labores en el área de limpieza de esta Municipalidad.

Debido a su estado de salud el ISSS recomienda al empleador lo siguiente: Ajustar el proceso de trabajo a fin de que el asegurado desarrolle sus labores en tareas a resguardo del sol, dotarle de equipo de protección individual adecuado a la actividad laboral haciendo énfasis en el uso de gafas protectoras

Por tanto la Unidad de Recursos Humanos Traslada al señor PEDRO ALBERTO REYES REYES al Mercado Municipal en el Área Interna de este. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** Darse por recibido, y se Ordena al Jefe de Recursos Humanos Traslade Personal al área que cubría el señor Pedro Alberto Reyes Reyes, y al Jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, para que Compre Gafas protectoras.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DIECISEIS:** Vista la Solicitud de la empleada Bessy Natalia Membreño Vanegas, Auxiliar de Tesorería, en la que solicita Permiso sin Goce de Sueldo a partir del 03 al 17 de Enero de 2020, ya que por motivos Personales se ausentara de sus labores.- El Concejo Municipal en uso de sus Facultades Legales por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el permiso Solicitado por la Sra. Bessy Natalia Membreño Vanegas, Auxiliar de Tesorería, Sin Goce de Sueldo a partir del 03 al 17 de Enero de 2020. **COMUNIQUESE.- NUMERO DIECISIETE:** Vista la Solicitud del equipo de Futbol Banda Juvenil del Caserío Quebrada Honda del Cantón El Algodón, en la que solicitan 2 uniformes de 13 piezas, premios de primer lugar \$ 100.00 Segundo Lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00 Pago de Arbitro \$ 75.00 y sonido para animar el Torneo el día 15 de diciembre del Corriente año.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el equipo de Futbol Banda Juvenil del Caserío Quebrada Honda del Cantón El Algodón, de esta Jurisdicción.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DIECIOCHO:** Vista la Solicitud de la empleada Evelin del Carmen Umaña Villatoro en la que Solicita Permiso Sin Goce de Sueldo del 03 al 24 de Enero de 2020 ya que por motivo personales debe ausentarse de sus labores, El Concejo Municipal en uso de sus Facultades Legales por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el Permiso Solicitado por la Empleada Evelin del Carmen Umaña Villatoro, Sin Goce de Sueldo del 03 al 24 de Enero de 2020.- **NUMERO DIECINUEVE:** Vista la Solicitud del Equipo de Futbol TREMINIO FC, en la que solicitan 2 uniformes de 13 piezas, premios de primer lugar \$ 100.00 Segundo Lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00 Pago de Arbitro \$ 75.00 y sonido para animar el Torneo el día 22 de diciembre del Corriente año.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el equipo de Futbol TREMINIO FC, de esta Jurisdicción.- **NUMERO VEINTE:** Vista la solicitud que remite el Sr. Tesorero Municipal José Raúl Prudencio Flores, en la que hace del Conocimiento que el Empleado Matilde Cebedeo Flores, quien se desempeña como Colector de Impuestos del Departamento de Tesorería, quien en el mes de Octubre fue trasladado como motorista de la Ambulancia Municipal, y el manifiesta que sus

ingresos no son suficientes para poder estar comprando alimentos cuando anda en Ruta. Ya que el siempre Consume Alimentos en su Hogar. Por lo que el solicita se le den viáticos por \$ 5.00 diario, para cubrir gastos de alimentación y en ciertas ocasiones parqueo para la ambulancia Municipal por cada ruta que cubre. Por lo anterior solicita se norme vía acuerdo municipal la autorización para erogar los fondos que el empleado solicita a partir del mes de Octubre de 2019.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal, José Raúl Prudencio Flores, la erogación de Fondos por la Cantidad de \$ 5.00 dólares en Concepto de viatico al empleado Matilde Cebedeo Flores, quien se desempeña como motorista de la Ambulancia Municipal, cada vez que realice viaje, a partir del Mes de Diciembre de 2019.- **NUMERO VEINTIUNO:** Vista la Solicitud de la Directiva del Club Deportivo San José del cantón Pasaquinita, en la que solicitan pago de árbitro \$ 75.00 y sonido para animar el Torneo para el día 15 de Diciembre del Corriente año.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la Directiva del Club Deportivo San José del cantón Pasaquinita, de esta Jurisdicción.- **COMUNIQUESE.- NUMERO VEINTIDOS:** Vista la Solicitud de la Directiva de la Comunidad del Cantón Mojones, en la que solicitan la colaboración para las fiestas patronales en honor a nuestra Inmaculada Concepción de María, el día viernes 6 y Sábado 7 de Diciembre por lo que piden se les brinde lo siguiente 12 cajas de gaseosa coca cola, 5 docenas de cohete de varilla, mariachi, y \$ 400.00 para arreglo de la Carroza.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la Directiva de la Comunidad del Cantón Mojones, de esta Jurisdicción.- **COMUNIQUESE.- NUMERO VEINTITRES:** Vista la solicitud del señor jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, En la que pide se nombre una comisión, de apertura de evaluación de Oferta del Proceso del Proyecto: LP- 05/2019-SRL “ ILUMINACION DE ESTADIO JOSE RAMON BERRIOS, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LA UNION” El Concejo Municipal en Uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Nombrar la Comisión de Apertura y evaluación de Ofertas del mencionado proceso a las siguientes personas

- a) Ronny Eduardo Lazo Aguilar, Alcalde Municipal
- b) Elmer Noel Sorto Ríos, Segundo Regidor Propietario
- c) Roberto José Villatoro Cruz, Quinto Regidor Propietario
- d) Carlos Enrique Rubio Reyes, Primer Regidor Suplente
- e) Ing. Moisés Rivera Cañas, Conocedor del Proyecto
- f) Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, Jefe de la Unidad de adquisiciones y Contrataciones Institucional
- g) Licda. Glenda Lisseth Amaya Ventura , Jefe de la Unidad de Contabilidad como Analista Financiero

h) Rómulo de Jesús Gómez, como miembro de la Comunidad

Esta Comisión deberá observar la oferta en los aspectos técnicos y económicos financieros utilizado para ello, los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.- **NUMERO VEINTICUATRO:** Vista Nota de la directora del Centro Escolar, Centro América, Licda. Evelin Rosana Delgado Escobar, en la que comunica que el día 06 de Diciembre a las 8:00 am se estará realizando la graduación de los niños del Programa de Primera Infancia, por lo que solicitan un refrigerio para 100 personas que será compartido con las familias inscritas en el Nivel de Primera Infancia, El Concejo Municipal en Uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la directora del Centro Escolar, Centro América, Licda. Evelin Rosana Delgado Escobar, que Consiste en proporcionarle un refrigerio para 100 personas que será compartido con las familias inscritas en el Nivel de Primera Infancia.- **NUMERO VEINTICINCO:** Vista la Solicitud del Club Deportivo ASCOLI, de la Colonia Umaña de esta Ciudad en la que solicitan 2 uniformes de 13 piezas, premios de primer lugar \$ 100.00 Segundo Lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00 Pago de Arbitro \$ 75.00 y sonido para animar el Torneo el día 22 de diciembre del Corriente año.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el equipo de Futbol Club Deportivo ASCOLI, de la Colonia Umaña de esta Ciudad.- **COMUNIQUESE.- NUMERO VEINTISEIS:** Vista la Solicitud del Cuerpo Docente Administrativo del Instituto Nacional Prof. Francisco Ventura Zelaya en la que solicitan un uniforme deportivo con 15 unidades, de las cuales 2 deben ser para portero, que servirá para la identificación correcta en el Torneo empresarial que se está llevando a cabo por la Universidad Dr. Andrés Bello en la Ciudad de San Miguel. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por del Cuerpo Docente Administrativo del Instituto Nacional Prof. Francisco Ventura Zelaya, que consiste en proporcionarle un Uniforme deportivo con 15 unidades.- **COMUNIQUESE.- NUMERO VEINTISIETE:** Vista la Solicitud del Equipo de Futbol 11 Tigras , de Colonia El Prado, de esta Ciudad en la que solicitan premios de primer lugar \$ 100.00 Segundo Lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00 Pago de Arbitro \$ 75.00 para el Torneo de Futbol el día 07 de diciembre del Corriente año.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el equipo de Futbol 11 Tigras , de Colonia El Prado, de esta Ciudad.- **COMUNIQUESE.-NUMERO VEINTIOCHO:** Se conoció la renuncia irrevocable, que presenta el empleado, JOSE ANTONIO ESCOBAR TORRES, Jefe de Mantenimiento de Obras y Equipo a partir del día 31 de Diciembre de 2019.- El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aceptar la renuncia, con carácter irrevocable que presenta el empleado, JOSE ANTONIO ESCOBAR TORRES, Jefe de Mantenimiento de

Obras y Equipo a partir del día 31 de Diciembre de 2019.- debiendo pagarle todas las prestaciones laborales, a las que por ley tiene derecho.-
COMUNIQUESE.- NUMERO VEINTINUEVE: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal, Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para que firme un Convenio en el Marco de Cooperación Interinstitucional para la ejecución de proyectos de Infraestructura vial, FOVIAL-Alcaldía de Santa Rosa de Lima. **COMUNIQUESE.- NUMERO TREINTA:** Se recibió nota de la Licda. Glenda Lisseth Amaya Ventura, Contadora Municipal, que dice: Por medio de la Presente se informa a ustedes que el Jefe de la UACI, ha solicitado a esta Unidad Contable Disponibilidad Presupuestaria para:

- Formulación
- Supervisión
- Permiso Eléctrico
- Complemento para el Costo del Proyecto por un monto de \$ 32,100.00

Por lo que esta Unidad solicita a ustedes se realice la siguiente Reprogramación

Reprogramación a Proyectos del 75% FODES (Aumentar)		
Área de Gestión	3	Desarrollo Social
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General
Fuente de Recurso	111	75% FODES
Proyecto a Reprogramar	Iluminación del Estadio José Ramón Berrios, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión	
Monto a Reprogramar	\$	27,100.00

Reprogramación a Proyectos del 75% FODES (Disminuir)		
Área de Gestión	3	Desarrollo Social

Fuente de Financiamiento	1	Fondo General
Fuente de Recurso	111	75% FODES
Proyecto a Reprogramar	Remodelación de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima	
Monto a Reprogramar	\$	27,100.00
Monto Asignado en Presupuesto Original	\$	38,116.40
Monto Asignado Después de Reprogramación	\$	11,001.40

El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** Autorizar a la Licda. Glenda Lisseth Amaya Ventura, para que realice la Reprogramación en el Presupuesto Municipal Vigente, **COMUNIQUESE.- NUMERO TREINTA Y UNO:** Vista la nota enviada por la Licda. Glenda Lisseth Amaya Ventura, Contador Municipal, en la que informa que en el mes de diciembre se debe elaborar y pagar planilla de aguinaldo a empleados municipales, por lo que solicita mediante acuerdo Municipal del Criterio que se aplicara para la elaboración y pago de aguinaldos, y así dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Trabajo y Presupuesto Municipal, el Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales por Unanimidad **ACUERDA:** Pagar la Planilla de Aguinaldos a empleados Municipales según lo establecido en el Código de Trabajo en su Art. 198 1° para quien tuviere un año y menos de tres años de servicio, la prestación equivalente al Salario de quince días

2° para quien tuviere tres años o más y menos de diez años de servicio, la prestación equivalente al salario de diecinueve días

3° Para quien tuviere diez o más años de servicio, una prestación equivalente al salario de veintiún días.-

COMUNIQUESE.- NUMERO TREINTA Y DOS: Vista la nota de la Licda. Glenda Lisseth Amaya Ventura que dice: Informo a Ustedes, que el Jefe de UACI ha solicitado q los fondos asignados a

Reprogramación a Proyectos del 75% FODES (Disminuir)		
Área de Gestión	3	Desarrollo Social
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General
Fuente de Recurso	111	75% FODES
Proyecto a Reprogramar	Construcción de Concreto Hidráulico en Colonia Sinai (Tramo de Ferretería Albertson Cementerio General)	
Monto a Reprogramar	\$	10,000.00
Estudios de Pre- Inversión(Formulación de Carpeta Técnica y Supervisión) Rubro- 615 99 y 616 08 (\$ 5,000.00) se utilizara para proyecto de la línea 0301	LT: 0301	(615 99) \$ 2,500.00
	LT: 0301	(616 08) \$ 2,500.00

Reprogramación a Proyectos del 75% FODES (Aumentar)		
Área de Gestión	3	Desarrollo Social
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General
Fuente de Recurso	111	75% FODES
Proyecto a Reprogramar	Iluminación del Estadio José Ramón Berrios, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión	

Monto a Reprogramar	\$	5,000.00
Monto Asignado en Presupuesto Original	\$	0.0
Monto Asignado Después de Reprogramación	\$	5,000.00

Reintegro de los fondos siguientes:

Reprogramación a Proyectos del 75% FODES (Disminuir)		
Área de Gestión	3	Desarrollo Social
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General
Fuente de Recurso	111	75% FODES
Proyecto a Reprogramar	Estudio de Pre Inversion (Formulacion de Carpeta Tecnica y Supervision) Rubro – 615 99 y 616 08 (\$ 5,000.00)	
Monto a Reprogramar	LT: 0302	(615 99) \$ 2,500.00
	LT: 0302	(616 08) \$ 2,500.00

Reprogramación a Proyectos del 75% FODES (Aumentar)		
Área de Gestión	3	Desarrollo Social
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General

Fuente de Recurso	111	75% FODES
Proyecto a Reprogramar	"Construcción de Concreto Hidráulico Frente a Iglesia Evangélica Caserío Los Escobar, del Cantón San Sebastián"	
Monto a Reprogramar	\$	5,000.00
Monto Asignado en Presupuesto Original	\$	15,000.00
Monto Asignado Después de la Reprogramación	\$	20,000.00

El concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Autorizar a la Licda. Glenda Lisseth Amaya Ventura, para que realice la Reprogramación en el Presupuesto Municipal Vigente.- **NUMERO TREINTA Y TRES:** El concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aperturar una Cuenta Corriente en el Banco Scotiabank, Con \$ 200.00 dólares para el manejo de los fondos de Contrapartida para la Construcción del Proyecto "ILUMINACIÓN DE ESTADIO JOSE RAMON BERRIOS, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LA UNION". Y se nombran como refrendario de cheques, que emita el señor Tesorero Municipal, don José Raúl Prudencio Flores a los Concejales: Primer Regidor don Edgar Enrique Joya Ventura, Tercer Regidor Suplente, don Roger Alexander Valladares Ventura, y el Alcalde Municipal, don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, como representante legal, autorizándolos para retiro de chequeras y estados de cuentas. Quedando establecido que para cada operación serán necesarias dos firmas; en el entendido que en cada cheque que se emita tiene que ir estampada la firma de puño y letra del Señor Tesorero.-. **NUMERO TREINTA Y CUATRO:** El Jefe de la UACI, Presento el acta de Evaluación de Ofertas para la Contratación del Proveedor para la adquisición de Cemento para el Proyecto "CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO FRENTE A IGLESIA EVANGELICA, CASERIO LOS ESCOBAR, DEL CANTON SAN SEBASTIAN" Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión,

Ofertas Recibidas Son:

OFERTANTE	TOTAL
FERRETERIA EL BARATILLO	\$ 8.35
AGRO- FERRETERIA ROBLES	\$ 8.40
FERRETERIA ALBERTSON	\$ 8.25

Las Ofertas reflejan costos con IVA Y Flete incluido.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** Adjudicar la Contratación para la adquisición de Cemento para el Proyecto “CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO FRENTE A IGLESIA EVANGELICA CASERIO LOS ESCOBAR, DEL CANTON SAN SEBASTIAN” Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión, a FERRETERIA ALBERTSON con una oferta de \$ 8.30 dólares, por ser esta la mejor oferta que conviene a la Municipalidad.- **COMUNIQUESE.- NUMERO TREINTA Y CINCO:** El concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aperturar una Cuenta Corriente con \$200.00 dólares, en el Banco Scotiabank, para el manejo de los fondos del proyecto: Construcción de Concreto Hidráulico Frente a Iglesia Evangélica Caserío Los Escobar, del Cantón San Sebastián” de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión. Y se nombran como refrendario de cheques, que emita el señor Tesorero Municipal, don José Raúl Prudencio Flores a los Concejales: Primer Regidor don Edgar Enrique Joya Ventura, Tercer Regidor Suplente, don Roger Alexander Valladares Ventura, y el Alcalde Municipal, don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, como representante legal, autorizándolos para retiro de chequeras y estados de cuentas. Quedando establecido que para cada operación serán necesarias dos firmas; en el entendido que en cada cheque que se emita tiene que ir estampada la firma de puño y letra del Señor Tesorero.- **COMUNIQUESE.-** Y no habiendo más que hacer constar se da por concluido el acto y acta que firmamos.

f. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal.

f. _____

Edgar Enrique Joya Ventura
Primer Regidor propietario

f. _____

Elmer Noel Sorto Ríos
Segundo Regidor propietario

f. _____

Roberto José Villatoro Cruz.
Quinto Regidor Propietario

f. _____

Melvin Efraín Granados Alfaro
Sexto Regidor Propietario

f. _____

Gerber Arturo Berríos Sorto
Séptimo Regidor Propietario

f. _____

José Nelson Urías Roque
Octavo Regidor propietario

f. _____

Milton Rolando Reyes Álvarez
Síndico Municipal

f. _____

Carlos Enrique Rubio Reyes
Primer Regidor Suplente

f. _____
Karen Azucena Osorto de Ventura
Segunda Regidora Suplente

f. _____
Roger Alexander Valladares Ventura
Tercer Regidor Suplente

f. _____
Carmen Antonio Flores
Cuarto Regidor Suplente

f. _____
Efraín Henríquez Flores
Secretario Municipal

